

**O.A.M. JUNTA LOCAL FALLERA DE TORRENT
PLENO EXTRAORDINARIO 29 DE JUNIO DEL 2023**

Asistencia de presidentes y representantes asistentes de las comisiones falleras censadas en el OAM JLF con el siguiente nº de orden y denominación:

- | | | |
|------------------------------|---|---|
| 01.- La Plaça | 11.- Barri Cotxera | 23.- Lope de Rueda i Verge del Puig |
| 02.- Àngel de l'Alcasser | 12.- Padre Méndez | 24.- Cronista Vicent Beguer i Esteve |
| 03.- Antoni Pardo | 14.- Carrer Benemérita Guardia Civil | 25.- Avinguda Reina Sofía - Plaça Pedro Iturralde |
| 04.- Avinguda | 15.- Nicolau Andreu | 26.- Parc De Trenor |
| 05.- Poble Nou | 17.- Zaragoza-Parc Central | 27.- El Molí |
| 06.- Sedaví | 18.- San Amador Espartero | 28.- Escultor Vicent Pallardo |
| 07.- Carrer Toledo | 19.- II Tram Avinguda Caixa de Estalvis I Voltans | 29.- Plaça de la Concordia |
| 08.- Ramón i Cajal | 20- Camí Reial | |
| 09.- Sants Patrons | 21.- Sant Valerià | |
| 10.- Sant Roc - Gomez Ferrer | 22.- Santa Lluçia | |

Ausencias de las comisiones falleras censadas en el OAM JLF con el siguiente nº de orden y denominación que a continuación se detallan:

- 13.- Sant Gregori

Miembros de la Ejecutiva de Junta Local Fallera asistentes:

- | | | |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Christian García-Parrado Dolz | Sara Garrigues Royo | Francisco Victoria Yepes |
| Ángel Navas Gualda | Jorge Enrique Gómez Gijón | M ^a Jesus Sanz |
| Alfredo Sancho | | |

En la ciudad de Torrent, reunidos los presidentes, presidentas y representantes de las comisiones falleras de la ciudad y componentes de la Junta Ejecutiva del O.A.M. J.L.F. de Torrent arriba mencionados, en el Salón de sesiones del M.I. Ayuntamiento, siendo las 22:08 horas del 29 de junio de 2023 se abre la sesión por parte de la Excelentísima Alcaldesa de Torrent, Amparo Folgado, tal y como se desarrolla a continuación.

Antes de comenzar con los puntos del día, Amparo Folgado dirige unas palabras al pleno.

1.- Propuesta y votación de las Vicepresidencias Ejecutivas del OAM JLF de Torrent

Jorge E. Gómez lee una carta (la cual se anexa a la presenta acta) en la cual se especifica que el ayuntamiento designa como:

- Vicepresidencia 1ª encargada de Festejos, Protocolo y Falleras mayores y cortes a Cristian García-Parrado Dolz.
- Vicepresidencia 3ª, responsable de Comunicación, relaciones institucionales y delegación de Secretaría a Paco Victoria Yepes.

Por parte de las comisiones falleras se propone a votación a:

- Vicepresidencia 2ª que engloba Delegación de cultura y actividad fallera a Sara Garrigues Royo.
- Vicepresidencia 4ª Delegación de Economía y Hacienda y delegación de incidencias y disciplina a Ángel Gualda Navas.

Se procede a la votación las vicepresidencias 2ª y 4ª con el resultado de 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se invita a las cuatro Vicepresidencias Ejecutivas que suban a la mesa.

2.- Debate y aprobación de las bases de los concursos del OAM JLF

Toma la palabra Sara Garrigues, la cual agradece el apoyo de los presidentes para ejercer el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva 2ª.

Informa que tal como se ha hablado en las dos reuniones de trabajo que se ha tenido con las fallas, se presentan unas bases consensuadas. Además, dice que le ha sorprendido que tantas fallas se presentasen a hacer aportaciones a las bases.

Antes del pleno, la Falla Carrer Benemérita – Guardia Civil envió unas correcciones a unas erratas que había en diferentes bases y las mismas se han corregido. Sara Garrigues dice que pese a que se dijo que el concurso de teatro sería en octubre y noviembre, no se sabe aún cuando acabará ya que no se sabe el número total de obras que se representarán, por lo cual esa parte ha sido modificada de las bases.

En cuanto a los jurados, Sara Garrigue indica que en las reuniones para las bases no era donde se tenía que decidir el formato del jurado, sino que deben ser las presidencias. Se hará una reunión con ellas para consensuar como será el jurado.

En primer lugar, Sara Garrigues habla de las bases de teatro. No se ha enviado aún el boletín del teatro ya que no están aprobadas las bases. Si se aprueban hoy las bases, se enviará mañana tanto las bases aprobadas como los boletines de inscripción.

La falla Ramón y Cajal pregunta si se puede cambiar de obra y modalidad. Sara Garrigues le indica que se puede cambiar de obra larga a obra corta, tal como indican las bases, hasta el 6 de septiembre de 2023. La falla Ramón y Cajal pregunta si se podría también cambiar la obra. Se le indica que no, que el plazo para cambiar de obra es el 28 de julio de 2023, ya que si no, no daría tiempo a pedir las autorizaciones correspondientes.

La falla Carrer Benemérita – Guardia Civil dice que se dijo que la decisión del jurado sería inapelable. Sara Garrigues le dice que el jurado puntuará las obras pero tal como se indica en el punto 26 de las bases, JLF puede penalizar o descalificar a las fallas por cuestiones administrativas.

VOTACIÓN “XLIII CONCURS DE TEATRE INFANTIL”:

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

VOTACIÓN “XLIV CONCURS DE TEATRE”:

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

Sara Garrigues informa sobre los concursos de cabalgatas. Indica la falla Carrer Benemérita – Guardia Civil que se dijo en la reunión que se mantuvo que no se podría tirar nada durante todo el recorrido y no sólo en tribuna, en las bases enviadas como propuesta no se especificaba por lo que se modifica para que quede más claro.

Sara Garrigues dice que las cabalgatas se han “profesionalizado” por miedo a que se resten puntos y que hay que premiar más a las comisiones por sus cabalgatas que no castigarlas por las penalizaciones. Para este ejercicio se han eliminado varias penalizaciones que había anteriormente. A partir de septiembre se hablará con las comisiones para crear una bases nuevas de cara al futuro.

La falla Sant Roc pregunta si el tiempo de paso va a ser el mismo para todas las comisiones ya que no es lo mismo que pasen 60 falleros que 150. Sara Garrigues le contesta que por pasarse un minuto más no se va a penalizar y se será flexible. A la falla Sant Roc le parece correcto.

VOTACIÓN “CALVALCADA DEL NINOT I CONCURS DE CARROSSES”:

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

VOTACIÓN “CALVALCADA DEL NINOT INFANTIL”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

Sara Garrigues informa que ha habido varios cambios en las bases de presentaciones con respecto al año anterior. Se ha especificado mejor como se tienen que valorar las presentaciones por parte del jurado. Además, se han añadido dos premios en las presentaciones infantiles. A la mejor dirección infantil y al mejor “aproposit” infantil al mejor texto. Este último se concederá al mejor texto y no al mejor espectáculo, aunque puede ser la misma falla quien gane los dos premios.

Pregunta la falla Àngel de l’Alcasser como se valorará ese premio. Se le contesta que se valorará la calidad literaria del texto, el cual tiene que ser original ya que es para la falla.

Pregunta la falla Ramón y Cajal si lo puede hacer alguien que no sea fallero de la falla ya que no se especifica en las bases. Se le contesta que tiene que ser un fallero quien lo haga.

Además, se aclara que la música puede ser en varias lenguas. Tampoco tiene que ser exclusiva de voz adulta en las presentaciones mayores ni de voces infantiles para las presentaciones infantiles.

La falla Àngel de l’Alcasser pregunta si en los concursos donde sólo puede hablar uno en un idioma que no sea el valenciano, como por ejemplo el teatro, podría salir un personaje sólo y que este hablase en valenciano. O dos personajes y que fuera uno en valenciano y otro en castellano. Se le dice que cumpliría las bases pero que recuerde que los concursos son en lengua valenciana.

Sara Garrigues informa que en el concurso de presentaciones, tanto infantil como mayor, habrá que enviar el guion de la misma pero que el jurado no lo tendrá para seguirlo durante la presentación.

VOTACIÓN “XXXVIII CONCURS PRESENTACIONS FALLERES SECCIÓ INFANTIL”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

VOTACIÓN “XXXIX CONCURS PRESENTACIONS FALLERES SECCIÓ MAJOR”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

Sara Garrigues informa que en las bases de *llibret* se ha especificado como se puntuará cada apartado. Además, se ha añadido un premio, en principio sin asignación económica, al “Millor llibret de Torrent fet per la comisió”. Para optar a este premio todo el *llibret* deberá estar hecho por miembros de la comisión especificando que fallero ha hecho cada

parte del *llibret*. Si alguna parte del *llibret* no se especificase por quien está hecha se entenderá que la realizó alguien de fuera de la falla.

La falla Avinguda pregunta si las poesías también tendrán que estar hechas por falleros. Se le indica que sí.

Se recuerda que el nombre de la falla debe aparecer de forma visible en la portada del *llibret* para que lo tengan en cuenta aquellas fallas que sólo ponen el escudo. Que el mismo tenga la suficiente calidad para que se pueda ver el nombre de la falla.

Sara Garrigues indica que para el premio de investigación se ha especificado los puntos que se valorarán en el punto 8 de las bases.

La falla Àngel de l'Alcasser pregunta si habrá premio económico para el *llibret* hecho por falleros. Se le indica que no, pero que si lo hubiese se notificaría en cuanto se supiese.

VOTACIÓN “CONCURS LLIBRETS FALLERS I PREMI PORTADA DEL LLIBRET VICENTE PALLARDÓ”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

En cuanto a actividad fallera y laboriositat infantil, Sara Garrigues indica que Àngel de l'Alcasser presenta concurso de Cant i Ball infantil y mayor y se tendrá en cuenta en actividad fallera.

Se contempla sanción a las candidatas a FFMNT si se retiraba alguna candidata a la corte pero no durante las pruebas. A no ser que haya una causa motivada, no se concibe que se retire ninguna candidata. En caso que se retire durante las pruebas, se deducirá puntos tal como se especifica en las bases. Además, también se podrá sancionar durante el proceso de selección al igual que se podía producir durante el ejercicio fallero.

VOTACIÓN “CONCURS D'ACTIVITAT FALLERA”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

VOTACIÓN “CONCURS LABORIOSITAT FALLERA INFANTIL”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

Sara Garrigues informa que se ha cambiado muchas cosas de las bases de Declamació a propuestas de todas las fallas. En las reuniones con las fallas se habló de dividir el concurso en sesión de mañana y de tarde. Se tiene previsto hacer un sábado por la tarde y un domingo por la mañana. Dependerá de los inscritos para determinar cuándo será cada categoría.

Se ha detectado que hay niños de la misma edad que unos necesitan ayuda y otros no. Los que necesiten ayuda de una persona adulta para que apunte al niño o niña, se le permitirá pero se le descontarán puntos.

Sara Garrigues indica que si de una falla que previamente se ha apuntado al concurso no va nadie, esa falla tendrá sanción. Se pide que el día del concurso cuando una falla llegue se diga a la organización que participantes están para no nombrar a los que no han ido.

Las poesías se enviarán junto a las bases. Se estaban usando poesías de los *Jocs Florals* que pese a su calidad eran complicadas de aprender por parte de los participantes. Para esta edición se han buscado poesías de menor dificultad para intentar aumentar el número de participantes y de fallas que participen.

VOTACIÓN “CONCURS XLVI CONCURS DE DECLAMACIÓ INFANTIL”

A favor: 27 votos

En contra: 0 votos

Abstención: 0 votos

Sara Garrigues da las gracias a todas las fallas que han ayudado en la confección de las bases de este ejercicio. Además, apunta que la falla Antoni Pardo participará en la Champions de Playbacks de Junta Central Fallera el día 18 de julio.

3. Tràmits extraordinaris

El Regidor de Falles, Aitor Sánchez, toma la palabra diciendo que su cargo es una responsabilidad pero que habrá muchas alegrías y que el Ayuntamiento irá de la mano junto a las fallas. Se puede contar con él para todo lo que pueda. Da las gracias a la alcaldesa, al anterior Regidor, Pascual Martínez, por su predisposición, a la anterior ejecutiva, y a los miembros del OAM, por su tiempo y dedicación.

Aitor Sánchez recuerda que aún hay fallas que no han justificado la subvención del 2023, que por favor lo hagan lo antes posible. También recuerda que aquellas fallas que quieran realizar sus presentaciones en el salón de actos del Ayuntamiento, deberán tramitarlo por secretaría virtual en el modelo PATR-11 antes del 31-07-2023. Indica que tramitarlo no significa que tenga esa fecha adjudicada, ya que pueden coincidir varias fallas en la misma fecha.

Aitor Sánchez, indica que se va a trabajar con Robert Gómez que aún no está nombrado ya que primero hay que nombrar el nuevo consejo rector del OAM y luego se nombrará a Robert Gómez como vicepresidente.

Robert Gómez toma la palabra y recalca el trabajo de cada una de las vicepresidencias ejecutivas. Las vicepresidencias ejecutivas dan las gracias por el apoyo recibido.

Sin más, se da por concluida la sesión siendo las 23:14 horas del 29 de junio de 2023.

ANEXO 1

Torrent, 28 de junio de 2023

En relación al primer punto del orden del día del pleno extraordinario del 29/06/2023, y tal como se acordó en la reunión mantenida entre Robert Gómez y presidentes y presidentas de las diferentes comisiones falleras, en dicho punto del orden del día se va a proceder a nombrar a las Vicepresidencias ejecutivas del OAM Junta Local Fallera de Torrent, según lo establecido en el estatuto del OAM Junta Local Fallera de Torrent en su artículo 22.

Para lo cual, por parte del ayuntamiento por libre designación de la Presidencia de OAM Junta Local Fallera, se propone para:

Vicepresidencia 1ª encargada de Festejos, Protocolo y Falleras mayores y cortes a Cristian García-Parrado Dolz.

Vicepresidencia 3ª, responsable de Comunicación, relaciones institucionales y delegación de Secretaria a Paco Victoria Yepes.

Por parte de las comisiones falleras, se propone a votación a las personas ya consensuadas anteriormente, que ocuparán la Vicepresidencia 2ª y 4ª tal como se detalla a continuación:

Vicepresidencia 2ª que engloba Delegación de cultura y actividad fallera a Sara Garrigues Royo.

Vicepresidencia 4ª Delegación de Economía y Hacienda y delegación de incidencias y disciplina a Ángel Gualda Navas.